

# Por el pueblo:



Queridos paisanos:

En las próximas páginas encontraréis un Programa de Trabajo Municipal, que ha sido posible confeccionar gracias a la confianza que en las anteriores elecciones depositásteis en nosotros, y que nos ha permitido, por un lado, desarrollar nuestras inquietudes y aspiraciones como socialistas para con nuestro pueblo, y por otro descargarnos de los entresijos de la administración local.

**VOLTA  
PSOE**

Hoy, seguimos con la misma ilusión que entonces y con toda seguridad con más experiencia y más respaldos para seguir en un camino de trabajo y — aciertos para nuestro pueblo.

Por ello, en nombre propio y en el de la candidatura que encabezo, os pido vuestro voto sin ningún rubor, pues estoy seguro que si lo otorgáis será en beneficio de nuestro pueblo, y en aras de una gestión democrática, transparente y respetuosa con todos los ciudadanos, cualquiera que sea su condición.

Un fraternal saludo

DANIEL TRUJILLO PELEGRINI

**Un buen gobierno en tu Ayuntamiento**

#### HACIENDA Y ECONOMIA.

Mantendremos la política iniciada en cuanto -- al aumentode la eficacia de gasto público local, para lo mismo pretendemos:

- Conseguir el autocosteamiento de los servicios que se prestan, para la mejora de los propios servicios.
- Disminución de Ordenanzas que gravan al ciudadano tal como se acordó en Pleno celebrado en noviembre pasado.
- Creación de Ordenanzas de Policía que gravan exclusivamente al ciudadno que no cumple.
- Control del gasto y del ingreso presupuestario.
- Incremento de gastos corrientes y servicios, con lo que conseguiremos dotar mejor económicamente a las Delegaciones.
- Incrementar el presupuesto ordinario y el de inversiones previa actualización del Canon de la "Empresa -Minas de Almadén-".

#### PATRIMONIO.

Se confeccionará anualmente el Inventario de Bienes. Se procederá al deslinde y amojonamiento de las fincas rústicas y urbanas. Se procederá a la adquisición de propiedades urbanas que den salida a las calles cortadas. Se procederá a la catalogación del archivo municipal.



#### OBRAS Y URBANISMO.

Los socialistas pensamos que la Administración Local, debe procurar unas mejoras de las condiciones de vida, un entorno más humano, una mejor calidad de vida, las prestaciones de más y mejores servicios.

##### - POR ELLO NOS PROPONEMOS:

- Gestionar cada año la construcción de 50 viviendas sociales.
- La puesta en funcionamiento de las Normas Subsidiarias, con lo que conseguiremos la consolidación del entorno urbanístico y la no especulación del suelo.
- Exigiremos de la Diputación que se inicien las obras del saneamiento, procurando que conforme se realizan las mismas, se proceda al asfaltado de las calles que lo necesiten.
- Igualmente intentaremos junto a la Dirección Provincial de Obras Públicas, adecuar las entradas de la población.
- Como aspiración más complicada, pero en la que se pondrá igual empeño, se tratará de dotar a nuestro pueblo de suelo urbano propio, cosa de la que hoy prácticamente carece.



## SANIDAD.

Siendo este uno de los más graves problemas - que atañen a nuestro Municipio, los socialistas lo abordaremos de manera gradual y real, - tal como alguna vez ya se ha explicado, es de cir:

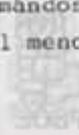
- Se pondrá en marcha el CENTRO DE SALUD CO - MARCAL, que pasará por la recuperación de la plantilla de personal, actualmente diseminada en otros centros hospitalarios, y consecuentemente con el funcionamiento al cien por cien del ambulatorio. Se acometerá posteriormente la reforma y consolidación del Hospital para llegar a su puesta total de funcionamiento, según demanda.
- Así mismo, se creará el CONSEJO LOCAL DE SANIDAD, compuesto por los profesionales de la medicina y actividades afines, junto a una representación municipal y ciudadana.
- Se pondrá en marcha un LABORATORIO DE INSPECCION y CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS, (pan, leche, etc.).
- Por último y en atención a la SANIDAD ESCOLAR, se elaborará un censo de subnormalidad para lograr una mejor atención a los disminuidos.



### CULTURA Y DEPORTES.

Los socialistas queremos hacer posible el acceso de todos a la cultura, dotando a la misma de una estabilidad suficiente en su desarrollo que garantice que la cultura es un hecho continuo en el que se participa con naturalidad e igualdad y no una actividad esporádica o elitista, para lo cual:

- Potenciaremos la CASA MUNICIPAL DE CULTURA, respetando su autonomía de funcionamiento e integrando en su Patronato a representantes de los distintos niveles educativos y jóvenes colaboradores.
- En cuanto a EDUCACION, crearemos el CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL. Impulsaremos, tras el estudio del censo de subnormalidad la creación de AULAS ESPECIALES. Facilitaremos la consecución del Graduado Escolar. Contribuiremos a intensificar la labor de la Universidad a Distancia.
- En otra vertiente, haremos las gestiones necesarias acerca del INAS para conseguir una guardería plenamente dotada, y de subvención estatal.
- Se prestará una especial atención a los espectáculos públicos tomándose toda clase de medidas de protección al menor.



*Candidatura en el Municipio de ALMADEN*

1. Daniel Trujillo Pelegrini
2. Hilario Martín Meca
3. Luciano Rubio Palacios
4. Santiago Español Cano
5. María Teresa Minguela Hernanz
6. Esteban Jurado Babiano
7. Antonio Navarro del Campo
8. Pascual Arenas Saucedo
9. Pedro Aranguez Ruiz
10. Justo Patiño Arañjo
11. Saturio León Puentes
12. Pablo Bravo Riballo
13. Emilio González Bonilla

*Suplentes:*

14. Gregorio Aguilera Murillo
15. Marcial Rodríguez Dorado
16. Eusebio Tejada Velázquez

Vota PSOE





V O T A   P S O E





..... Cultura y Deporte .....

- Se dispondrán las acciones necesarias para agilizar la distribución de la prensa y toda clase de publicaciones.
- Para el mutuo aprovechamiento y conocimiento, se iniciarán hermanamientos con otras ciudades del Estado y extranjeras.

DEPORTES.

Pretendemos el acceso de todos a la práctica deportiva, como elemento fundamental en la formación y desarrollo integral de la persona, por lo que conseguiremos que el Ayuntamiento asuma en su totalidad las competencias que a él se le atribuyen en el Art. 3,5 de la Ley General de la Cultura Física y el Deporte.

Para lo mismo, y una vez que a iniciativa socialista se ha conseguido la cesión y administración por el Municipio del Campo de Deportes, se creará el "PATRONATO DEL MORCONCILLO", quien se ciudadrá de posibilitar el acceso a las instalaciones de todos aquellos que lo deseen.

El Ayuntamiento potenciará la creación de un equipo de fútbol municipal, y ayudará a su mantenimiento. Igualmente, se procurará que toda persona que pueda acceder a campeonatos fuera de la población, por su preparación física, no deje de hacerlo por falta de medios económicos.



#### BIENESTAR SOCIAL.

Se agruparán en esta concejalía distintas actividades, tales como protección civil (incendios, seguridad ciudadana, etc). Tráfico, donde se procederá al encargo y aplicación de un Plan Vial. Mejora del medio ciudadano, eliminación de vertederos a las entradas, etc., y Beneficencia, garantizando prestaciones médico-farmacéuticas para todos los mayores de 60 años que no tengan Seguridad Social

#### AGUA Y ALUMBRADO.

Gradual instalación hasta su totalidad de farolas y mejora del tendido eléctrico.

Se velará por la terminación de la presa de abastecimiento de agua potable y se procurará conseguir la administración de la misma.

#### PARQUES Y JARDINES.

Se seguirá en la línea de conservación y mantenimiento de lo existente. Se consolidará gradualmente la obra del Parque Municipal.

Se colaborará con el ICONA en la mejora anual del Monte Verde.

Se ampliarán los jardinillos de Waldo Ferrer hasta ocupar el solar que ha quedado del derribo de la que quiso ser Casa de Cultura y se dotará de zona verde al Castillo de Retamar.

Igualmente se seguirá procediendo a la plantación anual de árboles.



#### CEMENTERIO.

Conservación y mejora de lo consolidado y asfaltado del camino de acceso.

#### LIMPIEZA PUBLICA.

Se contratará el servicio de Recogidas de Basuras, pasando el personal de limpieza destinado en el mismo a la limpieza de a pié, con lo que no cabe duda se mejorará enormemente en cuanto a limpieza pública se refiere.

#### MATADERO Y MERCADO.

Conseguir la denominación y servicio de Matadero Comarcal, se instalará en el mismo una cámara frigorífica y dos monocarriles.

Se realizará el proyecto para un nuevo mercado del que habrá que conseguir participara el IRESCO con un 30% y el 70% restante, con fondos propios y préstamos.

#### FESTEJOS Y ESPECTACULOS.

Creación de una COMISION MIXTA, Ayuntamiento-Ciudadanos para preparar todo tipo de festejos.

Creación de grupos folclóricos populares y del PATRONATO específicamente encargado de los CARNAVALES.

#### JUVENTUD, MUJER.

La problemática juvenil implicará la atención de buen número de concejales y se canalizará principalmente a través del área de Cultura, Educación y Deporte, una mínima actuación se fijará en --  
cuanto a:

- Participación juvenil.
- Apoyo de las expresiones musicales y ayuda en organización de festivales y conciertos.
- Estimulación de las iniciativas culturales.
- Creación de una oficina de información y asesoramiento.
- Desarrollo de una política de ocio y tiempo libre.
- Potenciación del deporte juvenil.

#### MUJER.

En cuanto a la mujer, es nuestro objetivo que la misma participe de la vida ciudadana, social, cultural y política, atendiendo principalmente a:

- La información necesaria para el desarrollo de igualdad de oportunidades.
- Aunque la educación no es competencia específica del Municipio fomentar lugares de atención preferentes a los hijos de la mujer trabajadora.
- Desarrollar cursos de formación que intenten integrar a la mujer en la vida laboral.
- Por último una atención aunque sólo sea primaria a la Planificación Familiar.

TRABAJO.

Aunque no es éste un tema específico municipal, seguiremos gestionando junto a la Comisión Local de Empleo los fondos del empleo comunitario, vigilando una buena distribución de los jornales y aprovechamiento de los mismos.

Intentaremos estar presentes, al menos en el seguimiento de la aplicación del Plan de Reconversión de Almadén y su Comarca. Solicitaremos igualmente del INEM se nos facilite la información que pudiéramos estimar necesaria de la Oficina de Empleo.

